

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50  
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUICIA CONCERTADA

NÚM. 20.249 Suscripción en Córdoba. . . Por un mes. 2 Ptas.  
Resto de España. . . Trimestre. 5 " .  
Extranjero. . . Trimestre. 6 "  
Pago adelantado. . . Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 15 DE ENERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## DE PERIODISMO

### El contenido espiritual y el aspecto económico

Vamos a terminar las consideraciones que estamos dedicando a esta interesante cuestión, de la que hemos hablado con una sinceridad completa.

Todos los juicios que hemos expuesto acerca del aspecto económico, se resumen en una necesidad verdadera: la de que se satisfaga convenientemente a la administración del periódico los derechos que le corresponden, ya que presta un servicio y todo trabajo debe ser retribuido.

De todas suertes, como el señor Urgoiti decía exactamente en su conferencia, es armónico el interés del periódico con el del anunciantes y falta sólo que la reciprocidad sea claramente expuesta, sobre la base de la tirada del periódico, que es la que determina la eficacia del anuncio.

La cuenta del anunciante es bien clara. Le basta saber que el anuncio que publica en el periódico le resultaría mucho más caro si por su cuenta exclusiva lo lanzase en un número de prospectos igual a la de la tirada del periódico. Los gastos de papel, composición, tipografía, impresión, reparto, etcétera, del anuncio en prospectos, hecho por la exclusiva cuenta del anunciante, le resultan mucho más elevados que el importe del anuncio en el periódico, porque este tiene más simplificadas sus gastos de papel, composición, etc.

Además de ello, el anuncio suelto, repartido en la calle, no tiene la eficacia, como es natural, del que va incorporado a un periódico y unido a diversas informaciones que tienen sus lectores constantes.

Bastante frecuente es el hecho de que un industrial dirige a la Administración de un periódico venga a repetir el anuncio porque me parece que cuando no anuncio vendo menos.

No ha de parecerle, amigo, si es verdad, si al público hay que ofrecerle las cosas, ponérselas ante los ojos, para que se decidá a tomarlas; si ya se acabó aquello de que «el buen paño en el arca se vende»?

Ahora, que hay que saber anunciar. Algunos dicen: Yo quiero unas letras muy grandes, para que el anuncio se vea bien.

Y es cosa de responderle: Si lo que a usted le convendría es que no se vierá porque no le ha concedido interés bastante para que el paño se recoja!

El anuncio discreto, redactado con la mayor sinceridad posible y aun adornado con un poco de exageración, de fantasía, es más interesante y eficaz que aquel en que todo se fija al tamaño de las letras. Los letres están bien para una fábrica de plomo, pero no para el anuncio de una perfumería, por ejemplo. Ya no son eficaces los letrones diciendo que un producto determinado es el mejor del mundo, porque, como en el viejo cuento, sale otro anunciente que más avisado, anuncia el mismo producto como el menos malo de la localidad. En fin, que la moderación vence en esto, como en tantas otras cosas.

Consideramos que hemos tratado con suficiente claridad la cuestión y deseamos que se nos haya entendido por parte de lectores, suscriptores, anunciantes y amigos.

Estas manifestaciones, nuestras, hechas sobre la base de la realidad, son también fruto de repetidas conversaciones con nuestros compañeros en la Prensa local, particularmente con nuestro querido amigo don Daniel Aguilera, director de *El Defensor de Córdoba*, de quien esperamos muy interesantes juicios acerca de esta cuestión que por igual nos interesa a todos.

De su competencia bien probada y de su larga experiencia esperamos importantes consideraciones, tanto respecto al contenido espiritual de los periódicos como a su aspecto económico.

## LA IGLESIA DE PUEBLONUEVO

Lectores: feliz año de 1916. Tenemos un programa para este año. Ahí va, y no se rían, queridos amigos: mejor es vivir con la esperanza de ver realizados nuestros sueños que no atrofiados por la pereza y la incuria.

No es verdad, señoras y amigas mías, que hace todavía dos años, era un sueño lo del solar, lo de la iglesia y hasta el proyecto, el primitivo y monísmo proyecto del señor Castineira...? Sin embargo, surgió la mole de la iglesia, con estupificación de propios y asombro de los extraños... Ahí tenéis, vosotros los constantes pessimistas, los que dudáis de la bondad de la acción cristiana, los que con gesto olímpico despreciais el trabajo humilde de los pequeños... Ahí tenéis: en Pueblonuevo habrá iglesia; en la plaza del Llano, el principal paseo y el más bello ornamento de la populosa villa, se levanta ya la iglesia grande, que surgió arrebataadora en el magín de unas pobres soñadoras... ¿Qué importa que éstas se oculten humildes y modestas ahora que tendrán que encargarse de ella las más altas personalidades del pueblo y de la provincia?

Si, yo espero que en este año de 1916 se hará algo; que la iglesia, techada ya, irá adquiriendo el misticismo sabor del Lugar Sagrado; yo espero que las damas católicas de toda España, al ver ya cubierta la casa del Señor, mercen a sus desinteresados donativos, echarán el resto, y llevan maderas, imágenes, crucifijos, y todo lo demás. Tenemos, por fortuna, sellos y datos de nuestros favorecedores y emprenderemos, con la ayuda insuperable de nuestras damas de Pueblonuevo y de Córdoba, una campaña activa y sólida; llevarán las cartas diciendo a los niños de Córdoba y de Pueblonuevo, a todos nuestros favorecedores: «Ya está techada la iglesia, ya puede el cielo llorar sin descanso sobre el blando césped de los campos; nuestra iglesia está techada».

—periódico—

## DE LA PROVINCIA

### Escopetas intervenidas

La Guardia civil de Montoro ha intervenido una escopeta a Juan Cerezo Madueño, vecino de aquella población, por carecer de la licencia necesaria.

### Robo en una tienda

En la aldea del Alcornocal, del término de Fuente Obejuna, se ha cometido un robo.

En una tienda de la propiedad del vecino de los Pánchez Aurelio Avellano Cerro, penetraron los ladrones, valiéndose para ello de una escopeta de mano que se hallaba en una puerta inmediata y se apoderaron de gran cantidad de géneros, tabacos, otros efectos y metrío.

Se ignoró quienes sean los autores del hecho.

## TRIBUNALES

### Suspensión

El incidente de apelación cuya vista debía verificarse hoy ante la Sala primera de esta Audiencia, ha sido suspendido.

### Juicio oral

Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Alonso Prieto Calero, por el delito de hurto.

Los señores Obregón y Usano tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

### Incidente

En la misma Sección se verificará la vista de un incidente de apelación seguido en el Juzgado de Aguilar contra auto de procesamiento.

Informarán en este incidente los notables jurisconsultos señores Reina, Enriquez, Molina e Illescas.

### Licencia

Al juez de instrucción de Aguilar don Eduardo Iglesias Portal le han sido concedidos treinta días de licencia.

### Pago para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un libramiento de pesetas 49677, expedido a favor del Depositario pagador.

### De Justicia Pública

### DE HACIENDA

Personal administrativo del Fanzano del Guadalquivir 12

Personal de la Sección provincial de Positos 31 50

Alumnos de la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestros 20

Fonda de las Cuatro Naciones 10

De Espejo. El Círculo de Unión Espejana 25. Señores hermanos Vélez 2. Don José Riberio Díaz 1'50.

Don Emilio Castro García 1'50

Producto de la suscripción entre los vecinos de Carcabuey 25

Ayuntamiento de La Alora 25

Ayuntamiento de Carcabuey 25

Ayuntamiento de Montemayor 25

Ayuntamiento de Nueva Carteya 25

Ayuntamiento de Palma del Río 50

Ayuntamiento de Pedroche 50

Ayuntamiento de Torrecampo 50

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba 50

Depósito de caballos de Meilla 5

Total 56.2841 50

Suma anterior 55.841 50

Personal administrativo del Fanzano del Guadalquivir 12

Personal de la Sección provincial de Positos 31 50

Alumnos de la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestros 20

Fonda de las Cuatro Naciones 10

De Espejo. El Círculo de Unión Espejana 25. Señores hermanos Vélez 2. Don José Riberio Díaz 1'50.

Don Emilio Castro García 1'50

Producto de la suscripción entre los vecinos de Carcabuey 25

Ayuntamiento de La Alora 25

Ayuntamiento de Carcabuey 25

Ayuntamiento de Montemayor 25

Ayuntamiento de Nueva Carteya 25

Ayuntamiento de Palma del Río 50

Ayuntamiento de Pedroche 50

Ayuntamiento de Torrecampo 50

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba 50

Depósito de caballos de Meilla 5

Total 56.2841 50

La recaudación está abierta en la Depositaría del Ayuntamiento, de once a una.

## Inauguración de la Escuela Militar de Lucena

Entre los elementos que más contribuyen al indudable resurgimiento de este pueblo, ocupaban preeminente y merecido lugar los militares. Su cooperación, entusiástica y decidida para quanto significa prosperidad y engrandecimiento de Lucena, es un hecho indubitable. Débese en gran parte tan valioso apoyo a los merecimientos personales del teniente coronel jefe de la Zona don Eloy Caracuel y Aguilera y a los del comandante don Felipe García Miranda. A los laureles que conquistó el primero en las campañas de África y de Cuba, debe unir como galardón y trofeo inestimables el afecto y gratitud de este vecindario.

La afabilidad y corrección de su trato, su carácter bondadoso, sus lobables iniciativas embelleciendo con magníficas edificaciones a su costa la población, su rectitud y altura de miras, méritos son que motivan tal estima, que por un plebiscito de carino y amistad tuvo que desistir al pasado año de su solicitud de retiro, continuando en su difícil cargo, en medio del aplauso y la estimación generales.

Don Felipe García Miranda es de los militares más instruidos de nuestro Ejército. Aquí es con razón el mejor cooperador a las iniciativas de su jefe, en Madrid hubiese sido llamado al Estado Mayor Central; de privilegiada inteligencia, de sólida y general cultura, aún en mayor la jovialidad de su carácter y sin afán de complacer a quienes pudiese, sin tener en cuenta gerarquías ni condiciones. Casado con distinguida dama lucentina, él y el señor Caracuel son considerados como dos convencidos beneméritos y plenamente a este corresponden rendir pleitesía pública y manifiesta a las excelentes cualidades de tan prestigiosos jefes, testimoniándoles el respeto y la estimación de todos nosotros.

Apoyada en tan sólidos arbitantes ha empezado a funcionar en esta la Escuela Militar gratuita que el Estado concedió a Lucena por Real orden de 13 de Diciembre último; Don Eloy Caracuel y don Felipe García Miranda tuvieron especial empeño en que la inauguración revistiese la mayor solemnidad posible. Para ello invitó don Eloy Caracuel, como jefe de la Zona, al alcalde don Alejandro Moreno Cañete, al arcipreste don Joaquín Garzón Carmona, al capitán y teniente de la Guardia civil don José Romero y don Fernando Vidal, al profesor médico don Juan Palma, a los correspondientes de los periódicos de Madrid y la provincia y al director de *El Eco de Lucena*. También concurrieron los capitanes don

Manuel F. Lasso de la Vega.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

—periódico—

## A LOS COMPRADORES DE ACEITE FINO

Hay en Baile (Jaén) 10.000 ARROBAS, EN DEPOSITOS DE 1.000 ARROBAS, QUE NINGUNO EXCDE DE TRES DÉCIMAS DE ACEITE.

### PARA TRATAR DIRIGIRSE A D. JUAN ANTONIO MARTINEZ Y RAMÓN

## ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santo del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

## Del Ayuntamiento

En el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez se reunieron ayer, por la mañana, las Comisiones de Hacienda y Arbitrios.

—También se reunió bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez la Junta directiva de la Sociedad Hipica, asistiendo el presidente honorario general Chacón, la mayoría de los vocales y el secretario señor Nogueras.

Hoy marcha a Adamuz el alcalde señor Muñoz Pérez, quien regresará mañana por la tarde.

Le sustituirá en el cargo el primer teniente de alcalde señor Santalla la Natera.

—Orden del día para la sesión del lunes próximo:

Moción de la Alcaldía y de los concejales señores Enriquez y Gutiérrez Villegas proponiendo el nombramiento de una Comisión mixta que estudie lo referente al ensanche y mejora de la plaza de Cánovas.

Moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que entienda en los servicios de aguas.

Moción de la Comisión de Fomento proponiendo el lugar de la fachada del Ayuntamiento en que debe justificarse la lápida que perpetúa la memoria del Magistrado González Frades.

Otra moción de la misma Comisión de Fomento proponiendo que se coloquen aparatos inodoros en los trágantes de la cloaca de la calle de Claudio Marcelo.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo que se limpien y saneen los solares del paseo del Gran Capitán y se reconstruyan sus vallas, así como los de la calle de Claudio Marcelo y los demás de la población.

Presupuesto relativo a la continuación de las obras de restauración de la Puerta del Puente.

</

# GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA \* CORDOBA \* HUELVA

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge," Tubos de grés  
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros  
Bidets, etc., etc. Pinturas "Matolin."

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

de Fernán Núñez para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Sociedad La Alameda.—Convocatoria a junta general.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncio de un nombramiento de maestro interino.

Juzgados.—Edictos del de Cabra citando a los herederos de don Antonio García Viniegra y Fusteguera; del de Pozoblanco a los de don Juan Blanco Herrero y a las personas que tengan que formular reclamaciones contra una inscripción de bienes solicitada por Alejandro Rodríguez Cobos, y del de Córdoba a José Caballero Vacas.

## Villanueva de Córdoba

Se ha verificado en esta villa la boda de la bella y distinguida señorita Dolores Cañuelo Ayllón con el simpático e ilustrado joven don Juan Antonio Benítez Romero, abogado y vecino de la inmediata ciudad de Montoro, siendo padrinos la caritativa señora doña María Josefa Ayllón Herrero, madre de la novia, y el acusadísimo y caballeroso señor don Bartolomé Benítez Romero, padre del novio.

Celebróse el acto en el bonito oratorio que en su domicilio de la calle de Herradores, número 6, tiene instalado doña María Josefa Ayllón.

Bendijo la unión el ilustrado provisor de la Diócesis don Rafael García Gómez, ayudándola en la ceremonia el sacerdote don Francisco Castro, coadjutor de esta iglesia parroquial.

La ceremonia fue presenciada por los señores invitados al efecto, agolpándose numeroso público a la puerta de la casa, ávido de ver a la novia y saludarla, puesto que goza de generales simpatías entre sus convecinos, por sus nobles y cariñosos sentimientos y por su carácter afable y cariñoso.

Una vez terminada la Misa, dirigió a los recién casados una sentida plática el sacerdote don Benito Rubio Larragueta, tan popular y apreciado en la capital, logrando impresionar con su eloquencia a los oyentes.

Vestía la novia un elegante y primoroso traje blanco que realzaba su hermosura, luciendo variadas joyas y el simbólico ramo de azahar, y el novio vestía correcto traje de etiqueta.

Terminado el acto del casamiento fueron observados los invitados, en el mismo domicilio, con exquisitos dulces, licores, chocolate, café y licores, a su elección, e inmediatamente sonaron las alegres notas del piano, tocado magistralmente por la simpática señorita Dolores Sepúlveda Ayllón, prima carnal de la novia; y la gente jovana bailó a su placer, pasando un buen rato, muy divertido, mientras los demás invitados charlaban amistosamente y presentaban la fiesta.

A la una, de la tarde, se sirvió un suculento almuerzo, compuesto de los siguientes platos: Tortilla a la francesa, ternera en salsa finamente trufada, gallina en salsa, lomo de cerdo a la jardinería, jamón en dulce, postre, tocino del cielo, Champán, café, licores y habanos. El cocinero don Juan Ruiz Diaz cumplió a satisfacción su cometido.

Durante la comida reinó entre los comensales la más franca alegría, agraciando los obsequios y atenciones que los dueños de la casa les prodigaban, sobre todo don Antonio Cañuelo Ayllón, hermano de la novia, el qual estuvo en extremo atento y obsequioso, y todos, hicieron fervientes votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Una vez terminada la comida, despidiéronse cariñosamente los concurrentes, y el padre del novio, sus parientes e invitados vecinos de Montoro emprendieron la marcha a dicha ciudad en los cuatro magníficos automóviles en que vivieron el día anterior, pertenecientes a los señores Benítez, uno a don Manuel Garijo Isasa y el otro a don José Molina.

Además de los padrinos, ya mencionados, asistieron al acto el hermano de la novia, antes citado, sus tíos, don Francisco y doña Dolores Ayllón Herrero y don Fernando Sepúlveda Herrero, las encantadoras señoritas Dolores y Luisa Sepúlveda Ayllón, la señora doña Antonia Torrico Ayllón, don Bartolomé y don Fernando Sepúlveda Ayllón y las angelicas niñas María Josefa y Marina Sepúlveda, que durante la ceremonia llevaban la cola del vestido de la desposada.

También concursaron del inmediato pueblo de Pozoblanco el ilustrado abogado don Guillermo Vizcaíno Herrero y don Alfonso y don Francisco Herrero García, a todos los que unen lazos de parentesco con la familia de la contrayente.

De la ciudad de Montoro asistieron, además del padre del novio, su tío carnal don León Benítez Romero y su hermana la señorita María Rosa Benítez; don Manuel Garijo Isasa, registrador de la propiedad de Montoro; su señora doña Leonor Benítez y Benítez y sus bellas hijas señoritas Mariana y Rosario, con su hermano don Ramón Garijo Benítez; el diputado provincial don Jesús Vega Leal, el médico don José León, don Emilio Blanco y don José, don Mariano y don Manuel Molina. Sentimos que haya alguna omisión, en cuyo caso rogamos que se nos disculpe. El excelente orador sagrado don Benito Rubio Larragueta vino y se marchó con los amigos de Montoro.

De esta villa concurrieron—además de los expresados anteriormente—el cura párroco don Miguel Toril, el coadjutor antes mencionado señor Castro, nuestro querido paisano y amigo el cura regente de la aldea de Cardete don Agustín Pedrajas Romero, el notario don Juan Rupeiro Mejía, el secretario del Ayuntamiento don Juan Ocaña y su hijo don Felipe.

El señor provisor, que viene de Córdoba a bendecir la unión, regresó a Córdoba en el automóvil de doña María Josefa Ayllón.

He aquí la lista de los objetos regalados al nuevo matrimonio. Al novio: su padre, un estuche conteniendo una docena de cubiertos, otra de cubiertos de postre, otra de cucharillas de café y juego de repartir, todas de plata. Doña Leonor Benítez Romero, un lavabo con juego completo de tazón, jarro y servicio de afeitar, de plata. Señorita María Rosa Benítez, una figura de talla y un centro de mesa. Don Manuel Garijo y señora, una figura eléctrica, con su mesa. Doña Rosario Benítez de Molina, dos cubiertos de plata. Don José Molina, dos cubiertos de plata. Don

Emilio Blanco y señora, un jarrón de plata repujada. Don Jesus Vega Leal y señora, una figura eléctrica. Don Enrique Rodríguez y señora, dos hueveros de plata. Don Mariano Molina y señora, un frutero de plata. Don Pedro Ramón Serrano y señora, dos cubiertos de plata. Don Benito Rubio, una docena de cucharillas de plata. Don Pedro del Prado, un frutero de plata. Don Francisco Laque, una docena de cucharillas de plata. Don Bartolomé Canales, una cartera de bolsillo con nombre de oro. Don Antonio Beutier Laque, una figura para luz eléctrica. Don Antonio Mora, una figura de bronce con reloj. Don Eduardo Cobos, dos cubiertos de plata. Don Enrique Mora, una figura de arte con reloj. Don Roque Madrid, una lámpara eléctrica para mesa. Doña Ana González de Canales, una moneda de oro de media onza. Don Antonio Sánchez Zamora, un bastón con puño con esmalte de oro. Don Felipe Ocaña, un juego de boquillas de ámbar con incrustación de oro. Don José Pedrajas, una cartera de bolígrafo, con nombre de oro. Don Roque Campos, un centro de reloj y violeteros. Don Miguel Romero, una aparato para fumar. Don Pedro José Notario, dos figuras para mesa de comedor. Don Fernando Aparicio, un tarjetero. Don Francisco Serrano, una papelería bordada y don Miguel José Romero, una escribanería.

Entre los días anteriores a la concentración fueron entregados a los alumnos de la Escuela Militar del Tiro nacional en Córdoba y de sus secciones de Montilla, Lucena y Puerto Genil los certificados de aptitud y las libretas de tiro que, referidos en Madrid por la presidencia de la Institución, son indispensables para poder gozar de los beneficios que la Ley concede a los soldados de cuota.

Entre la Escuela de la capital y las citadas secciones se han expedido cuarenta y dos certificados y veintiuna libretas de tiro a otros tantos alumnos, habiendo entre estos algunos a quienes, por ser pobres, se les ha facilitado enseñanza gratuita.

Los alumnos que han obtenido certificado son don Rafael Ruiz Serrano, don Ricardo Muñoz Robledo, don Sebastián Madrid García, don Francisco Caro Fuentes, don Francisco Grande Molina, don Tomás Ayllón Cuadrado, don Fernando Román Cazalla, don Pablo Gálvez Montilla, don Tomás García Márquez, don Francisco López Castro, don Salvador Ortiz Ortiz, don Fernando Chacón García, don Rafael López Bujalance, don Amador Sanz Castro, don Manuel Baena Cáceres, don Francisco Gómez Carmona, don Francisco Moreno Cornejo, don Tomás Jardón Suárez, don Manuel Moreno Moren, don Feliciano Bernál Catulua y don Miguel Laguna Mohedano.

Los alumnos a quienes además de su certificado se les ha expedido libreta de tiro por haber verificado dicho ejercicio son don Francisco Sánchez Martínez, don Santiago Rasi Calleja, don Pedro Priego Luque, don Fernando López Crespo, don Francisco Álvarez García, don José Luis Salazar, don Juan Salas Garat, don Francisco Rodríguez Jurado, don Angel Moyano Manzo, don Juan Cañadas Laguna, don Francisco Martínez Madrileño, don Miguel Ortega Barbudo, don Juan Roldán Sánchez, don José Roldán Ramírez, don Enrique Carmona Villafranca, don Antonio Reina del Pino, don Juan Torres García Hidalgo, don Domingo Delgado Madrigal, don José María Pandel Reina, don José Romero Moreno y don Rafael Reina Carvajal.

Por la Academia Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Formado por la corporación de mi presidente el alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del Ejército del corriente año y cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 44 de la vigente Ley de Recrutamiento, desde hoy queda expuesta una copia del mismo en la planta baja de estas Casas Consistoriales a fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes. Córdoba 15 de Enero de 1916.—S. Muñoz.

En virtud de Reales órdenes han sido aprobados los acuerdos de la Comisión mixta de Recrutamiento de Córdoba exceptuando del servicio en filas a los mozos Rafael Romero García, Faustino Espejo Navarrete, José María Pérez Millán, Manuel de la Cruz Ríos, José Caiván López, Juan Muñoz Madrileño y Antonio Gómez Blanco.

DE SOCIEDAD

La señora doña Angela Cordero Martín, digna sobrina del capitán de infantería don Rafael Cruz Cordero ha dado a luz felizmente una niña.

Reciba el matrimonio nuestra enhorabuena por este fausto suceso.

El Conde de Casa Padilla ha marchado a sus posesiones de Puente Genil.

A fin de evitar equivocaciones entre pretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán de Sagunto don Emiliano Gay.—Vigilancia, los enseres de la guarnición.

Ayer, en la orden de la plaza, se disponía que, con motivo de la incorporación de la actual concentración a cuerpo, se nombraría diariamente por la plaza un capitán de los de la Zona de Recubrimiento y Reserva de esta capital número 12 y Quinto Depósito de Reserva de Caballería, alternando, para que con un subalterno, un sargento y dos cabos que nombraría el regimiento de Sagunto, concurren desde hoy a las estaciones de ferrocarriles al paso de los trenes militares y de viajeros que conducían a dichos regimientos, con el objeto de facilitar la marcha de los mismos.

Los capitanes entrante y saliente del expresado servicio se presentarán, a la hora de la orden, en este Gobierno militar para recibir instrucciones y dar cuenta de cualquier novedad que ocurra.

Ha fallecido en Valladolid, en donde se habla con licencia de Pasadas, el primer teniente de Caballería en prácticas en el Segundo Depósito de Sementales don Joaquín Cabanas Valle.

PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercantil)

Se ha despedido para Larache el oficial primero de Intendencia don Juan Constant.

Ha marchado a Sevilla para incorporarse a su destino el segundo teniente de infantería don Manuel Hacar Pascuero.

El primer teniente de Caballería don Alfonso Jurado se presentó ayer en este Gobierno militar, despidiéndose para Burgos.

Ayer se despidió del gobernador militar el segundo teniente de Infantería don Manuel Vilalobos, que marcha a Zaragoza para incorporarse a su destino.

Los mozos que desean recibir gratuitamente la instrucción en la Escuela Militar, deben presentarse al director de ésta, coronel don José Gómez del Rosal, en el cuartel de la Trinidad, en las horas de oficina.

En los días anteriores a la concentración fueron entregados a los alumnos de la Escuela Militar del Tiro nacional en Córdoba y de sus secciones de Montilla, Lucena y Puerto Genil los certificados de aptitud y las libretas de tiro que, referidos en Madrid por la presidencia de la Institución, son indispensables para poder gozar de los beneficios que la Ley concede a los soldados de cuota.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas, estilo Madrid, Cofán, Champagne, Moriles, Argavie y Viñagres, del despacho de «La Olivaria», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Quejas del público

Los vecinos de los pabellones del cuartel de la Victoria se quejan de que el carrero de la limpieza pública de aquél distrito no recoje las inmundicias que se vierten en las inmediaciones de los expresados edificios.

Trasladamos la queja al señor Alcalde.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Lucas Jiménez Sánchez de 40 años, de enteritis crónica; Juan Otero Zurita, de 3 meses, de hereditaria; Simón Tamayo Jiménez, de 50 años, de cirrosis hepática; Ramón Núñez Salazar, de 45 años, de bronquitis crónica; Carmen Ortega Valle, de 28 años, de tuberculosis pulmonar; Manuel Moreno Cornejo, de 24 años, de falta de desarrollo; Rafael Asensio Sánchez, de 15 años, de bronquitis aguda; Teresa Alcalde Márquez, de 6 días, de atrofia.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Blas Alhama Lozano y Antonia Gracia Polo.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ricardo Cuevas García, de 24 años, de tuberculosis mesenterica; Manuel Alós Canalejo, de 21 meses, de pulmonía doble.

Nacimientos.—Pedro Antonio Archidona Cordones, Rafael Manuel Serrano Pérez, Gonzalo Aguilera Espeso, Eulalia Bernál Pérez, Rafael Castro G

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

# Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

## Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

## El Monarca firmó varios decretos.

## Firma de Fomento

He aquí los principales decretos de Fomento sancionados por el Rey:

Disponeido que el 5 por 100 de intereses de demora fijado sobre los pagos de obras de reparaciones de carreteras se abone por trimestres venideros.

Aprobando el presupuesto para la construcción de la presa del pantano de María Cristina, en la provincia de Castellón.

## Firma de Instrucción pública

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Instrucción pública:

Aprobando el presupuesto adicional para la terminación de las obras del grupo escolar Cervantes, de Madrid.

Admitiendo a don Amante Laffou la dimisión del cargo de Delegado regio de primera enseñanza de Sevilla.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Amores.

Admitiendo la dimisión al Rector de la Universidad de Valencia.

Y nombrando para sustituirle a don Rafael Pastor.

## Firma de Guerra

Han sido sancionados por Su Majestad los decretos de Guerra siguientes:

Concediendo el ascenso a general de división al de brigada don Julio Bueno.

Idem a general de brigada al coronel don Pascual Enrile.

## Gentiles hombres

El Rey ha nombrado Gentiles hombres con ejercicio a los condes de Mejorada, Campo Real y Campo Alange, a los duques de Osuna y San Fernando y a los Marqueses de Valparaíso, de Canillejas y de Santa Marta.

## Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al exministro Sánchez Guerra y al Conde de Pie de Concha.

## Visitas a Romanones

Esta mañana visitó al Jefe del Gobierno el Embajador de Inglaterra.

El Conde de Romanones también recibió la visita del Marqués de Teverga, que fué a tratar de asuntos relacionados con el Instituto Geográfico y Estadístico.

Una comisión de los Centros Hispano-Marroquíes visitó al Conde para que designe al ministro que haya de representar al Gobierno en la inauguración de la exposición que los citados centros organizan en Melilla.

El diputado Echevarrieta solicitó de Romanones que fijase día y hora para recibir a la comisión que ha venido de Bilbao con el objeto de pedir la modificación del Real decreto referente a la venta de los barcos mercantes al extranjero.

Por último estuvo a cumplimentar al Presidente del Consejo de ministros el Obispo de Córdoba.

## Acto fúnebre

Esta tarde se verificó el entierro del exministro Sánchez Román.

Asistió un duelo numerosísimo en el que figuraron las personalidades más significadas en la política, en las ciencias y en la literatura.

Presidiendo el Jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, el Rector de la Universidad Central, Roland en representación de Sánchez Toca y varios parientes del finado.

## Reglamentación del trabajo

El Ministro de la Gobernación ha dicho que dictará las órdenes oportunas a fin de que se cumplan las disposiciones referentes a la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños y que prepara un proyecto reglamentando también la industria textil.

## Destino

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición destinando al comandante de Estado Mayor don José Centeno para desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Córdoba.

## Los fletes

La Cámara de Comercio de Bilbao, en contestación a la circular enviada por el Director general de Comercio dicha corporación y todas las análogas, pidiendo relaciones de las mercancías nacionales detenidas por falta de fletes, ha manifestado que todos los barcos de la matrícula de aquel puerto han salido con menos carga de la que podían transportar y que los fletes se han cobrado al mismo precio que la Compañía Transatlántica.

## Pensiones

La «Gaceta» publica una disposición concediendo la pensión vitalicia de quinientas pesetas anuales a las clases y soldados que tomaron parte en la campaña de África del año 1860.

## Manifestaciones de Bugalí

Un periódico publica las manifestaciones hechas por Bugalí acerca de las medidas tomadas por Urzáiz referentes a la exportación e importación.

El exministro de Hacienda conservador, después de exponer las razones que lo obligaron a prohibir en absoluto la exportación, niega que se tuviera que suspender la compra de trigo por el Estado, pues nunca se realizó.

Lo que ocurrió fué que el Estado adelantó el dinero a los harineros para que adquiriesen hasta unas docenas mil toneladas de trigo, obteniéndose pagares garantizados para el reembolso del dinero, mas el Estado nunca efectuó, propiamente, la adquisición.

## CONSEJO DE MINISTROS

### A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que regresaba del entierro de Sánchez Román, el cual había constituido una imponente manifestación de duelo.

Manifestó que en el consejo se estudiaría la concesión de un crédito para atender a la crisis obrera.

Barroso se limitó a decir que llevaba algunos expedientes.

Laque dió cuenta de los decretos concedidos al ascenso al generalato firmados por el Rey y comunicó que había solicitado el pase a la reserva al general Calonge.

Al llegar Villanueva los periodistas le interrogaron sobre la conferencia que según se decía, había celebrado con el Embajador de Inglaterra, y el Ministro contestó que la aludida entrevista no había sido con él sino con el Conde de Romanones.

Creo, añadió, que trataron de las detenciones en el extranjero de barcos cargados de naranjas.

Yo entiendo, por lo que se refiere a este asunto, que tenemos perfecto derecho a exportar el indicado fruto, pero cuando los barcos llegan a la zona de la guerra es lógico que suframos las consecuencias del estado actual de las cosas.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

### A la terminación

El consejo terminó a las ocho y media de la noche.

Alba, encargado de informar a los periodistas, dijo que siguió tratándose de los problemas de la crisis del trabajo y de las subsistencias.

El Ministro de la Gobernación presentó una ponencia y expuso los acuerdos tomados para solucionar los referidos problemas, completando tal exposición, por lo que respecta a sus departamentos, los ministros de Fomento y de Hacienda.

En sucesivos consejos—siguió diciendo Alba—nos ocuparemos en la ejecución legal del plan acordado hoy, pues por referirse algunos acuerdos a diferentes ministerios es necesario que recaiga sobre aquéllos la aprobación del consejo.

Se autorizó al Ministro de Fomento para que estudie la forma legal de cooperar intensamente a la ejecución de obras en Madrid.

Don Amón Salvador dio cuenta, en conjunto, de un plan de obras que comprende a toda España.

Como uno de los medios para conjurar la crisis obrera madrileña se aprobó la adjudicación de la parte que no estaba adjudicada ya de los trabajos de pavimentación de Madrid.

Asimismo fueron aprobados otros proyectos de carácter público.

Alba expuso todos los aspectos de la huelga de Barcelona, cuyo desarrollo sigue el Gobierno con gran atención.

Y se aprobó un proyecto de decreto convocando a concurso para proveer diez plazas de tenientes de artillería de la Armada y un expediente de expropiación forzosa de tierras en el puerto del Ferrol con destino a depósitos de abastecimiento.

## Provincias

### El contrabando de armas

Las autoridades de Málaga siguen practicando activas diligencias con motivo del contrabando de armas descubierto en el muelle.

Hasta ahora ha sido imposible averiguar quienes son las personas complicadas en el hecho.

Se han reconocido varios de los bloques en que está oculto el contrabando, encontrando gran cantidad de tercerolas, sistema Mauser, y numerosas cajas de cartón, con etiquetas francesas, llenas de cargadores, de tres cartuchos cada uno, que contienen proyectiles sistema Dun-Dun.

### Bergamín

Telegrafian de Málaga que al pasar el exministro Bergamín por la estación de Bobadilla acudieron a saludarle numerosas comisiones de todos los centros de enseñanza de aquella capital.

El jefe provincial del partido conservador Borrego obsequiará a Bergamín con un banquete, el día 16 del actual.

El día 18 se verificará un acto político en el que el citado exministro pronunciará un discurso trazando la nueva orientación conservadora.

Asistirán comisiones de toda la provincia.

### El conflicto de Barcelona

Telegrafian de Barcelona que en la barriada obrera de Olot se celebró un mitin, al que asistió número público.

Los oradores pronunciaron discursos de tono violentísimos contra las autoridades y contra la prensa e insistieron en que la clase obrera persistiría en su actitud hasta conseguir que se acceda a sus peticiones y, en el caso de no lograrlo, emigraría antes que seguir en las condiciones en que se halla.

En la calle de Riera baja un grupo de huelguistas ejerció coacciones contra varios metalúrgicos que trabajaban.

La policía detuvo a uno de los huelguistas.

El número de estos disminuye considerablemente.

Han sido puestos en libertad nueve de los detenidos por ejercer coacciones.

En Tarrasa la huelga sigue en el mismo estado que los días anteriores.

Los huelguistas ascienden a cuatrocientos.

En Mataró los albañiles han presentado nuevas peticiones a los patronos.

Piden una peseta de aumento en los jornales y amenazan, si no se les concede, con la huelga general que se iniciará el lunes próximo.

La Federación obrera de Puigcerdá y la sociedad de oficios asociados de Cerdanya han acordado la huelga, como testimonio de solidaridad con los albañiles.

### Barco embarrancado

Dicen de Barcelona que en Palamós han sido solamente asistidos veintiún tripulantes del vapor Angelina, que embarrancó en dicha playa con los albañiles.

## Extranjero

# LA GUERRA INTERNACIONAL

### Comunicación rusa

En San Petersburgo se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

En Galitzia se libraron terribles combates.

Al Noroeste de Tzernovicht el enemigo tuvo que evacuar parte de sus trincheras, la cual ocupamos.

En el Mar Negro nuestros torpederos destruyeron a un submarino enemigo que estaba encallado en la costa de Anatolia.

En el Cáucaso sostuvimos una escaramuza con un destacamento turco.

En la región de Ardashik tuvimos encuentros con importantes nubes y alemanes.

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Durante la noche última se notó poca actividad en las operaciones.

Al Sur de Sonne, en el sector de Libous, atacamos a una patrulla alemana, la cual huyó dejando numerosos muertos y heridos.

En la Champagne el fuego de nuestra artillería obligó a huir al enemigo y destruyó los trabajos de zapa que realizaba en Mesnil.

### Comunicado austriaco

La comunicación oficial facilitada hoy en Viena dice lo siguiente:

En los Balcanes nuestras tropas siguen el avance, obligando a retroceder a los montenegrinos en la región de Adria.

En Autowae también derrotamos a un numeroso contingente de montenegrinos.

### Parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice lo siguiente:

En Givenchy el enemigo hizo estallar una mina y nos atacó con granadas de mano.

El día 12 salieron de nuestras líneas cuatro aeroplanos y ninguno ha vuelto.

Tómese que hayan caído en territorio enemigo.

### Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra obligamos a los rusos a evacuar sus trincheras de Berenice y obtuvimos éxitos en otros puntos.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental rechazamos a una división inglesa en Armentières.

Los franceses intentaron, sin resultado, recuperar las trincheras de que nos apoderamos en la grana de Maisons les Champagnes.

Nuestros aviadores derribaron, en diversos puntos, a cuatro aeroplanos ingleses.

De los ocho tripulantes de estos seis murieron y dos resultaron heridos.

### Parte italiano

En Roma se ha facilitado hoy la siguiente comunicación oficial:

Ayer el submarino frances Foucault, agregado a las fuerzas italianas, torpedeo y hundió a un crucero explorador del tipo del Navarra en el Adriático inferior.

Según noticias adquiridas recientemente acerca del combate librado el 29 de Diciembre en aguas de Durazzo, los buques enemigos fueron alcanzados muchas veces por nuestros fuegos.

El hallazgo de cadáveres de marineros austriacos demuestra la pérdida de alguna unidad enemiga.

### Bombardeo

Comunican de Salónica que varios aeroplanos han volado sobre las posiciones francesas, bombardeándolas.

### La enfermedad del Kaiser

Varios periódicos de París insisten en que el Emperador de Alemania se halla gravemente enfermo.

# DIARIO DE CÓRDOBA

Sesenta y siete años de publicación

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.  
Correspondentes en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Gacetilla reclamo.
En 2.ª	Sección GACETILLAS. Anuncio entrelistados.
En 3.ª	AVISOS UTILES. ANUNCIOS.
En 4.ª	SECCIÓN ANUNCIOS.
Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana o sección,	Precios convencionales.

### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.  
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuadro 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE.—Únicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en cabeza del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser tuyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

## AGUAS DE VILLAHARTA MANANTIAL DE SANTA ELISA El más alcalino.

Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre al 31 de Octubre.

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).

Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Ocaña, 6.

## La Mundial

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID. Alcalá, número 17. Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto 250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1902.

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Aherro

Delegación de Córdoba: Calle Valladolid, núm. 20

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisión general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

## Gran Hotel Barcelona Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, edificio construido de especial profeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Banos en todos los pisos. Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Ascensor. Cafetería central. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz.

## La Estrella

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo en la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hermanas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaro, 28 y 30. Córdoba.

## TONELERIA Y BARRILERIA PARA VINOS, ACEITES Y ACEITUNAS

## José de Benito

Conde de Aranda, 10 y 12 Málaga

Pídanse precios y condiciones

## PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

Correspondentes en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Gacetilla reclamo.
En 2.ª	Sección GACETILLAS. Anuncio entrelistados.
En 3.ª	AVISOS UTILES. ANUNCIOS.
En 4.ª	SECCIÓN ANUNCIOS.
Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana o sección,	Precios convencionales.

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 150 por cada día.

En 2.ª, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 150 por cada día.

En 3.ª, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 150 por cada día.

Dimensiones empalmados expresamente fijados por el interesado, Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS Ptas. 40 por cada día.

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 20 por cada día.

En 2.ª, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 20 por cada día.

En 3.ª, 2 columnas, tamaño corriente. Ptas. 20 por cada día.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DOS ANTERIORES TARIFAS Ptas. 25 por cada día.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

&lt;p